

El Sr. Primer Teniente de Alcalde, Don Julio Mateo Castillo, le cede la palabra a la Sra. Secretaria que da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Gobernación, Desarrollo Socio Económico, Seguimiento y Control, en el que se contiene la moción que se somete a la aprobación del Pleno y que seguidamente se transcribe:

“El pueblo palestino viene padeciendo una tragedia desde 1948 en que las Naciones Unidas aprueban la creación del Estado de Israel y su ubicación en los territorios de Palestina. Desde ese momento comienza la ocupación violenta de los territorios afectados y la expulsión de la población árabe residente, contando con el apoyo de las grandes potencias triunfadoras de la 2ª Guerra Mundial, en especial el Gobierno de EE.UU. y el potente lobby judío estadounidense. Esta ocupación creciente del territorio palestino se prolonga durante 75, años hasta la actualidad.

El Gobierno de Israel ha venido llevando a cabo e incrementando esta ocupación sin respetar los derechos de la población palestina, violando sus derechos humanos, sociales, económicos y políticos, ejerciendo sobre la población civil palestina una violencia planificada y permanente, asesinando a miles de palestinos hombres, mujeres y niños, encarcelando y torturando a sus dirigentes, ocupando sus tierras a través de colonos armados ultraortodoxos, construyendo muros de separación de las familias y propiedades palestinas, arrinconando a más de 4 millones de personas a vivir en los enclaves de Cisjordania y Gaza en condiciones intolerables y empujándolos al exilio a los países cercanos, donde viven en campos de refugiados más de 4,5 millones de palestinos, totalmente dependientes de la ayuda humanitaria y en condiciones infrahumanas, en especial en Siria, Líbano y Jordania. Todo ello constituye una violación del Derecho Internacional, pero que el Gobierno de Israel la realiza con total impunidad, no cumpliendo las resoluciones de las Naciones Unidas, ni la legalidad internacional, que contemplaban la creación de un Estado Palestino y la coexistencia pacífica de dos estados.

Toda esta política de genocidio y exterminio del pueblo palestino practicada por el Gobierno de Israel durante 75 años ha propiciado un clima de terror, de odio y de resentimiento que, unido a la extrema pobreza, la violencia y la falta de expectativas, en especial para los jóvenes palestinos, ha creado el caldo de cultivo para la aparición de grupos extremistas, como Hamas en 1987, que canalizan con acciones terroristas contra colonos y población civil israelí como respuesta a las acciones terroristas del Estado de Israel contra la población civil palestina.

Las acciones llevadas a cabo por Hamas y la respuesta del Gobierno de Israel, han provocado miles de víctimas civiles inocentes en ambos lados y ha desencadenado una espiral de violencia en todo el territorio, de consecuencias imprevisibles y con repercusiones en el resto de países cercanos y a nivel



global.

Por todo lo anteriormente expuesto, los grupos políticos del Excmo. Ayuntamiento de Gáldar proponen al Ayuntamiento Pleno, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

Primero.- Rechazar y condenar las acciones terroristas llevadas a cabo por Hamas y el ejército de Israel que ha provocado miles de muertos en la población civil palestina y de Israel, y que ha creado un clima de violencia y de destrucción de consecuencias imprevisibles, en especial con la destrucción del enclave de Gaza.

Segundo.- Es necesario la inmediata intervención de la Comunidad Internacional y las grandes potencias, para frenar esta matanza de personas inocentes y la destrucción de sus bienes y evitar la extensión a toda la región y a nivel global, con consecuencias muy graves.

Tercero.- Es urgente la creación de corredores humanitarios que permitan la salida de la población palestina de Gaza y la entrada de la ayuda humanitaria por las organizaciones internacionales, para evitar la muerte de personas inocentes.

Cuarto.- Expresar nuestra solidaridad con los derechos reconocidos al pueblo palestino a vivir en paz en su territorio, y en especial a desarrollar un Estado Palestino independiente, tal como se recoge en las resoluciones de la ONU.

Quinto.- Remitir el presente acuerdo al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a la Presidencia de la Comisión Europea, al Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, a la Embajada de Israel en España y a la Embajada de Palestina en España.”

Después de varias intervenciones, el Ayuntamiento Pleno acordó por unanimidad:

Primero.- Rechazar y condenar las acciones terroristas llevadas a cabo por Hamas y el ejército de Israel que ha provocado miles de muertos en la población civil palestina y de Israel, y que ha creado un clima de violencia y de destrucción de consecuencias imprevisibles, en especial con la destrucción del enclave de Gaza.



Segundo.- Es necesario la inmediata intervención de la Comunidad Internacional y las grandes potencias, para frenar esta matanza de personas inocentes y la destrucción de sus bienes y evitar la extensión a toda la región y a nivel global, con consecuencias muy graves.

Tercero.- Es urgente la creación de corredores humanitarios que permitan la salida de la población palestina de Gaza y la entrada de la ayuda humanitaria por las organizaciones internacionales, para evitar la muerte de personas inocentes.

Cuarto.- Expresar nuestra solidaridad con los derechos reconocidos al pueblo palestino a vivir en paz en su territorio, y en especial a desarrollar un Estado Palestino independiente, tal como se recoge en las resoluciones de la ONU.

Quinto.- Remitir el presente acuerdo al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a la Presidencia de la Comisión Europea, al Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, a la Embajada de Israel en España y a la Embajada de Palestina en España.

3º.- EXPEDIENTE 18094/2023. ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (SNS). ACUERDO PROCEDENTE.-

El Sr. Primer Teniente de Alcalde, Don Julio Mateo Castillo, le cede la palabra a la Sra. Secretaria que da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Gobernación, Desarrollo Socio Económico, Seguimiento y Control, en el que se contiene la propuesta que se somete a la aprobación del Pleno y que seguidamente se transcribe:

“Se somete al Pleno del Ayuntamiento de Gáldar, la propuesta de adhesión a la ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (SNS).

La ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (SNS) persigue la promoción de la salud y la prevención con el objetivo de ganar años de vida en buena salud y libre de discapacidad.

Esta Estrategia propone el desarrollo progresivo de intervenciones identificadas como buenas prácticas y basadas en la evidencia científica, dirigidas a promocionar la salud, prevenir las enfermedades, las lesiones y la discapacidad, actuando de manera integral durante todo el curso de la vida sobre factores como la actividad física, la alimentación, el tabaco, el alcohol y el bienestar emocional, teniendo en cuenta los entornos en los que vive la



población y con una vocación de universalidad de las intervenciones.

Las actuaciones que se pondrán en marcha en una primera fase se centran en:

- Facilitar información de calidad para que todas las personas puedan desarrollar estilos de vida saludables. Es decir, recomendaciones y apoyo a la ciudadanía sobre cómo hacer que sus estilos de vida sean más saludables. A esto se le denomina en la Estrategia "consejo integral en estilos de vida saludables".
- Se facilitará información y colaboración de los recursos (sanitarios o no) disponibles en la zona para promover estilos de vida más saludables; esto es lo que se denomina "vincular el consejo en estilos de vida a los recursos comunitarios". De este modo, se coordinarán los recursos ofrecidos en el entorno sanitario, con los disponibles en la comunidad y en el entorno educativo.
- Se focalizarán estas acciones en población infantil, durante el embarazo y la lactancia y en la población adulta.
- Para la población mayor de 70 años, se desarrollarán planes de seguimiento individualizado para la mejora de la salud y de prevención de la fragilidad, entendida como una situación de mayor vulnerabilidad y de riesgo para la discapacidad y dependencia en las personas mayores. La finalidad es que la población mayor mantenga el mayor nivel de autonomía el máximo de tiempo posible.

El ámbito local se considera un entorno esencial para la Estrategia y para ganar salud en el municipio.

Los Gobiernos Locales tenemos una influencia directa en la salud de la población trabajando conjuntamente entre sectores y contando con la participación de los ciudadanos.

Es por ello que se propone:

1. El Pleno de la Corporación aprueba la adhesión a la ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (SNS), según figura en la Guía para la implementación local de la Estrategia de promoción de la Salud y Prevención en el SNS.

2. Se realizará por parte del Alcalde o en quien delegue una declaración institucional/presentación pública dirigida a la ciudadanía donde se publicite el compromiso municipal de adhesión a la Estrategia de Promoción de la Salud y



Prevención en el SNS.

3. Designado un/a coordinador/a, D^a Edita Reyes Santana, para la implementación local de la Estrategia, cuyos datos figuran en anexo a este documento.

4. Avanzar en la constitución de una mesa intersectorial en el municipio como instrumento de colaboración entre sectores para ganar salud en un marco de salud en todas las políticas.

5. Facilitar a la población información de los recursos comunitarios disponibles para mejorar la salud y la calidad de vida de las personas que forman parte de la comunidad.

6. Que se realicen los trámites oportunos para la adhesión formal a la ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (SNS), dando traslado de este acuerdo al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y a la Federación Española de Municipios y Provincias.”

Después de varias intervenciones, el Ayuntamiento Pleno acordó por unanimidad:

1. El Pleno de la Corporación aprueba la adhesión a la ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (SNS), según figura en la Guía para la implementación local de la Estrategia de promoción de la Salud y Prevención en el SNS.

2. Se realizará por parte del Alcalde o en quien delegue una declaración institucional/presentación pública dirigida a la ciudadanía donde se publicite el compromiso municipal de adhesión a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS.

3. Designado un/a coordinador/a, D^a Edita Reyes Santana, para la implementación local de la Estrategia, cuyos datos figuran en anexo a este documento.

4. Avanzar en la constitución de una mesa intersectorial en el municipio como instrumento de colaboración entre sectores para ganar salud en un marco de salud en todas las políticas.

5. Facilitar a la población información de los recursos comunitarios disponibles para mejorar la salud y la calidad de vida de las personas que forman parte de la comunidad.

6. Que se realicen los trámites oportunos para la adhesión formal a la ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (SNS), dando traslado de este acuerdo al



Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y a la Federación Española de Municipios y Provincias.

4º.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.-

El Sr. Primer Teniente de Alcalde, Don Julio Mateo Castillo, cede la palabra a la Sra. Secretaria, quien da lectura a la siguiente relación de Decretos comprendidos desde el día 26 de septiembre hasta el 23 de octubre de 2023:

INTERVENCIÓN

- Resoluciones expedientes aprobación de facturas: 2
- Resoluciones expedientes aproando propuestas de gastos: 4
- Resoluciones expedientes aprobando liquidaciones tributarias tasas e impuestos: 49
- Resoluciones expedientes concediendo gratificación empleados municipales: 2
- Resoluciones expedientes compensaciones de deudas tributarias: 2
- Resolución expediente autorizando orden de pago AMPAS, por colaboración labores de acogida temprana y recogida tardía: 1
- Resoluciones expedientes aprobando modificaciones de créditos: 4
- Resoluciones expedientes aprobando modificación nivel de destino y complemento específico de dos Funcionarios de carrera de este Ayuntamiento: 2
- Resolución expediente anticipo de paga extra diciembre a empleado municipal: 1

SECRETARÍA GENERAL

- Resoluciones provisionales y definitivas expedientes de concesión de ayudas en especie para el Tratamiento y Embellecimiento de las fachadas de viviendas del municipio de Gáldar, Fase III: 20
- Resoluciones expedientes de bolsas de empleo y aprobación de listados definitivos de admitidos y excluidos en las categorías siguientes: monitor de calado (2), auxiliar de biblioteca (1), cocinero/a (2), limpiador/a (3) y agente desarrollo local (2): 10
- Resoluciones convocatorias Juntas de Gobierno Local: 4
- Resoluciones convocatorias Ayuntamiento Pleno: 2
- Resolución convocatoria Comisión Informativa de Gobernación: 1
- Resolución expediente aprobando alta en el Inventario Municipal de Bienes y Derechos de la parcela M-1 UAS-3 Sardina: 1
- Resolución delegando en el Sr. Concejal Don Pedro Mendoza Vega para representar al Sr. Alcalde en la Junta General Extraordinaria y Urgente del Consorcio de Emergencias de G.C., día 03/10/23: 1
- Resolución delegando en el Señor Concejal Don Julio Mateo Castillo, para



representar al Sr. Alcalde en la Junta de Gobierno Extraordinaria de la Mancomunidad del Norte, día 05/10/23: 1

- Resolución expediente concediendo la prolongación de la permanencia en el servicio activo de funcionario municipal: 1

- Resolución expediente de nombramiento miembros Tribunal Bolsas de Empleo categorías C1, C2 y E: 1

- Resolución expediente designación vocales Comisión de Seguimiento Convenio de Cooperación Ayuntamiento de Gáldar y Consejería de Educación para el proyecto "IES de 22 Unidades+3 Aulas de Ciclos Formativos en Gáldar": 1

- Resolución expediente iniciando restablecimiento de legalidad urbanística obras sin licencia: 1

- Resolución expediente aprobando las bases que regirán la convocatoria para la provisión de cinco plazas de Policía Local: 1

- Resolución expediente delegando en el Primer Teniente de Alcalde, Don Julio Mateo Castillo, la totalidad de las funciones de la Alcaldía, periodo desde el día 14 de octubre hasta el 29 de octubre de 2023: 1

- Resolución autorizando la cesión del contrato de arrendamiento del Albergue de Juncalillo a la empresa Restaurante Villa Rosa SL: 1

CONTRATACIONES

- Resolución expediente adjudicando el procedimiento abierto referido a la actuación "CONTRATO DE SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO DEL ALUMBRADO ORNAMENTAL PARA LAS FIESTAS NAVIDEÑAS 2023-2024, INSTALACIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO", a la empresa COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES, SL: 1

- Resolución expediente aportación de datos a la licitación del "CONTRATO DE SERVICIOS, SUMINISTROS Y REALIZACIÓN DE PEQUEÑAS OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL TM. DE GÁLDAR": 1

- Resolución expediente adjudicando a la entidad JAVIER MENA, SL, el contrato menor de servicios para la redacción del proyecto del segundo modificado de la obra "IES DE 22 UNIDADES + 3 AULAS DE CICLOS FORMATIVOS EN GÁLDAR": 1

- Resolución expediente autorizando contrato menor para "REPARACIÓN DE GRAVES DEFICIENCIAS EN ASCENSOR DE PLAYA SARDINA": 1

- Resoluciones inicio y aprobación de expediente de modificación del contrato y/o proyecto de obras "PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESPACIO PÚBLICO POLIVALENTE DE CAIDEROS AFECTADO POR LOS INCENDIOS, TM GÁLDAR": 2

- Resoluciones inicio y aprobación de expediente de modificación del contrato y/o proyecto de obras "PROYECTO DE REFORMAS Y ACONDICIONAMIENTO DE PLAZA E IGLESIA DE MARMOLEJOS, TM GÁLDAR": 2

- Resoluciones inicio y aprobación de expediente de modificación del contrato y/o proyecto de obras "PROYECTO DE EJECUCIÓN DE CANALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES PARA RED DE FIBRA ÓPTICA EN LA PUNTA DE



GÁLDAR”: 2

- Resoluciones aprobando expediente de contratación, procedimiento abierto simplificado sumario, del “SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL FOTOSUB DE SARDINA 9ª EDICIÓN-2023”: 2
- Resolución expediente adjudicando contrato menor redacción del proyecto “REHABILITACIÓN DE LA CASA DE BORGES LINARES PARA CONVERTIRLA EN ACADEMIA DE ESCULTURA”: 1
- Resolución expediente adjudicando contrato menor redacción del proyecto “DEMOLICIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE CASA AGUMASTEL EN SAN ISIDRO PARA CONSTRUIR UN CENTRO CULTURAL”: 1
- Resoluciones inicio y aprobación expediente de contratación de la obra denominada “PROYECTO DE REPOSICIÓN DE REDES DE SANEAMIENTO AFECTADAS POR LOS INCENDIOS. TM DE GÁLDAR”: 2
- Resolución expediente aprobando el proyecto modificado “PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN PARA EL ACONDICIONAMIENTO INTERIOR DEL CENTRO CULTURAL GUAIRES-LOTE 2- EJECUCIÓN DE OBRA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN”: 1
- Resolución expediente adjudicando el contrato menor de redacción del proyecto de ejecución de obras “REHABILITACIÓN DEL CENTRO DESTINADO A LAS ACTIVIDADES DE ENSAYO DE LA BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DEL AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR”: 1
- Resolución expediente del contrato de servicios de dirección de obra de la “REHABILITACIÓN DE ESTANQUE PARA LA IMPLEMENTACIÓN PARQUE URBANO CON APARCAMIENTO Y DOTACIONES ANEXAS EN CALLE DELGADO”: 1
- Resolución expediente aprobando Plan de Seguridad y Salud confeccionado por la empresa adjudicataria APIMET CONSTRUCCIONES AUTOPORTANTES S.L. del “PROYECTO DE REVITALIZACIÓN DE LA CANCHA DE LOS QUINTANAS, TM DE GÁLDAR”: 1
- Resoluciones expediente adjudicación y corrección de error de transcripción contrato menor de redacción del “PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE LA ERMITA SAN JOSÉ DEL CAIDERO”: 1
- Resolución expediente aprobando contrato menor “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUE INFANTIL EN EL BARRIO DE LOS 2 ROQUES”: 1
- Resolución expediente adjudicando contrato menor “DEMOLICIÓN DE TABIQUE PARA AMPLIACIÓN DE SALA DE MUSCULACIÓN DE LA CIUDAD DEPORTIVA VENANCIO MONZÓN MENDOZA”: 1
- Resoluciones inicio, aprobación y corrección de errores expediente de contratación de la obra denominada “PROYECTO DE ACTUACIONES EN SENDEROS Y CAMINOS RURALES PEATONALES”: 3
- Resolución expediente aprobando sustitución de miembro de la Mesa de Contratación en el procedimiento de adjudicación del Contrato de servicios, SUMINISTROS Y REALIZACIÓN DE PEQUEÑAS OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL TM. DE GÁLDAR: 1



- Resolución expediente aprobando sustitución de miembro de la Mesa de Contratación procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria para la adjudicación del contrato “ADECUACIÓN EN MATERIA DE PEATONALIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD EN ZONA COMERCIAL ABIERTA DEL CASCO URBANO CALLES DORAMAS, TAMARÁN, ALCORAC, CELSO MARTÍN DE GUZMÁN Y GUILLÉN MORALES (TM DE GÁLDAR)-PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (UNIÓN EUROPEA-FONDOS NEXT GENERATION)”: 1
- Resolución expediente aprobando sustitución de miembro de la Mesa de Contratación “PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE SONIDO, PROYECCIÓN E ILUMINACIÓN DEL TEATRO CONSISTORIAL DEL MUNICIPIO DE GÁLDAR (FONDOS NEXT GENERATION)”: 1
- Resoluciones inicio y aprobación expediente de contratación de la obra denominada “PROYECTO MEJORAS DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN MEDIANÍAS, T.M. GÁLDAR”: 2
- Resolución expediente autorizando Contrato Menor “CONCIERTO DE LOS GOFIONES EN CAIDEROS”: 1
- Resolución expediente aprobando contrato modificado entidad mercantil Instalaciones y Montajes Eléctricos Canarios, S.L. del "PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN PARA EL ACONDICIONAMIENTO INTERIOR DEL CENTRO CULTURAL GUAIRES, T.M. GÁLDAR-LOTE 2": 1
- Resolución expediente aprobando sustitución Mesa de Contratación en el procedimiento para la adjudicación del contrato de servicios “SUMINISTROS Y REALIZACIÓN DE PEQUEÑAS OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL TM. DE GÁLDAR”: 1
- Resolución expediente acreditando insuficiencia de medios asistencia técnica para la dirección de ejecución de la obra "REHABILITACIÓN DE ESTANQUE PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN PARQUE URBANO, APARCAMIENTO Y DOTACIONES ANEXAS (FASE 2)" SITO EN CALLE DELGADO, TM DE GÁLDAR": 1
- Resolución expediente autorizando contrato menor de obra “REALIZACIÓN DE PEQUEÑAS OBRAS PARA SUSTITUCIÓN DE TAPA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE DORAMAS”: 1
- Resolución expediente autorizando contrato menor de obra “LIMPIEZA, DESBROCE, TALA Y PODA DE LAS PALMERAS EN LOS CENTROS ESCOLARES PARA SU MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN”: 1
- Resolución expediente autorizando contrato menor de servicio “CREACIÓN DE UN PROYECTO EDUCATIVO PARA FOMENTAR LA ELOCUCIÓN, CAPACIDAD DE IMPROVISACIÓN, DISCURSO, ORATORIA Y DEBATE, QUE INCLUYE CONCURSO, CHARLAS FORMATIVAS, REPORTAJE FOTOGRÁFICO Y DE VIDEO, PUBLICIDAD, DIFUSIÓN Y PREMIO”: 1
- Resolución expediente autorizando contrato menor de obra “EXCAVACIÓN Y CIMENTACIÓN DE ZANJA REALIZADA EN LA URBANIZACIÓN TAYA PARA CORTAR RAÍCES DE ÁRBOLES QUE PERJUDICABAN GRAVEMENTE LA VIVIENDA DE UN RESIDENTE EN ESTA URBANIZACIÓN”: 1
- Resolución expediente autorizando contrato menor de obra “LIMPIEZA, HORMIGONADO Y ASFALTADO DE CARRETERA EN PISO FIRME”: 1



- Resolución expediente autorizando contrato menor de obra “DEMOLICIÓN Y REPARACIÓN DE PAVIMENTO DE LA VÍA (CALLE INFANTA BENCHARA)”: 1
- Resolución expediente autorizando contrato menor de obra “REPARACIÓN DE ACERA EN LA CALLE BENARTEMI)”: 1
- Resolución expediente autorizando contrato menor de obra “RASPADO, FIJADO Y PINTADO DE MURO EN LA AVENIDA DE LOS CANTEROS”: 1
- Resolución expediente autorizando contrato menor de obra “ADQUISICIÓN DE 7 CORPÓREOS DE NAVIDAD DE GRANDES DIMENSIONES CONSTRUIDAS EN EXCLUSIVA PARA LA SEMANA DE LAS FLORES 2023”: 1
- Resolución expediente adjudicando contrato asistencia técnica para la dirección de ejecución de la obra "REHABILITACIÓN DE ESTANQUE PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN PARQUE URBANO, APARCAMIENTO Y DOTACIONES ANEXAS (FASE 2)" SITO EN CALLE DELGADO, TM DE GÁLDAR”: 1

OFICINA TÉCNICA

- Resoluciones expedientes concesión licencias urbanísticas: 7
- Resolución autorizando el proyecto denominado “PROYECTO DE DERRIBO VESTUARIOS CEIP ANTONIO PADRÓN Y EJECUCIÓN MURO DE CONTENCIÓN EN CEIP ANTONIO PADRÓN, GÁLDAR, GRAN CANARIA”, promovido por la Dirección General de Infraestructuras y Equipamientos: 1
- Resolución expediente concesión prórroga de licencia urbanística: 1

ACTIVIDADES CLASIFICADAS

- Resolución expediente ampliando el decreto de las Fiestas en Honor a Nuestra Señora del Carmen en Nido Cuervo 2023: 1
- Resolución autorizando la transmisión de la Licencia Municipal de Auto-Taxi Nº 13 a interesado: 1
- Resolución expediente aprobando la celebración de las actividades promovidas por la Concejalía de Actividad Física, Deportes y Salud, con motivo de celebración del CAMPEONATO FRONTÓN KING 2023: 1

SERVICIOS SOCIALES

- Resolución expediente de concesión de prestación de servicio de teleasistencia o de ayuda a domicilio: 8

AGENCIA DESARROLLO LOCAL

- Resolución expediente aprobando las bases y convocatoria de Premios dentro del certamen del Festival Internacional de Cine de Gáldar 2023: 1



- Resolución expediente aprobando bases y convocatoria de la concesión de premios del Gáldar Rueda dentro del Festival de Cine de Gáldar 2023: 1

Acto seguido, el Señor Primer Teniente de Alcalde, Don Julio Mateo Castillo, comenzó felicitando al Señor Alcalde de nuestra ciudad, Don Teodoro Claret Sosa Monzón, por el reciente matrimonio contraído el pasado 12 de octubre. Desde aquí le deseó la mayor felicidad en esta nueva etapa de su vida personal y le trasladó los mejores deseos.

- En cuanto a los pésames, el Señor Primer Teniente de Alcalde, Don Julio Mateo Castillo, lamentó el fallecimiento de Don Mario Delgado Molina, Pintadera de Oro de nuestra ciudad, que es tío de Don José Manuel Díaz Delgado, Informático de nuestro Ayuntamiento y padrino de la Concejala Doña Dolores Delgado Jorge. Expresar el pésame desde aquí a toda su familia.

- Lamentó el Señor Primer Teniente de Alcalde, Don Julio Mateo Castillo, el fallecimiento de Don Juan Santiago Arencibia Molina, padre de Doña Desirée Arencibia Tacoronte, trabajadora de la Oficina Técnica de nuestro Ayuntamiento.

- Traslado también el Señor Primer Teniente de Alcalde, Don Julio Mateo Castillo, el pésame a Doña Antonia Jesús García Pérez, trabajadora municipal de mantenimiento en el Colegio Maestro Manuel Cruz Saavedra de Barrial, por el fallecimiento de su madre, Doña Lourdes Pérez Pérez.

- El Señor Primer Teniente de Alcalde, Don Julio Mateo Castillo, lamentó asimismo el fallecimiento de Doña Pino Viera Sosa, madre de Don Francisco y Don Carlos Rodríguez Viera, el primero de ellos extrabajador del Ayuntamiento y el segundo, trabajador municipal en la actualidad.

- También trasladó el Señor Primer Teniente de Alcalde, Don Julio Mateo Castillo, el pésame a Don Juan Manuel Sosa Santana, Subinspector de la Policía Local de Gáldar, por el fallecimiento de su suegro, Don Teodoro Graciliano Suárez García, conocido por Lano, y también de su tía, Doña Adela Santana Cabrera.

- Por último, el Señor Primer Teniente de Alcalde, Don Julio Mateo Castillo, expresó el pésame al Subdirector del Centro de Salud de Gáldar, Don Armando Rivero Alvarado, por el fallecimiento de su padre, Don Luis Rivero Alvarado.

- En el capítulo de felicitaciones, el Señor Primer Teniente de Alcalde, Don Julio Mateo Castillo y como Concejales de Cultura, expresó lo siguiente: "Quiero dar las gracias a todas las áreas, a todos los trabajadores municipales y a los colaboradores que han participado en la undécima edición del Festival Internacional de Cine de Gáldar, que volvió a ser un éxito. Además, invito a acudir a la celebración en la noche de este sábado de la undécima edición del



Festival Agáldar, que tendrá lugar en el Recinto Cultural La Quinta a las 20:30 horas.”

- El Señor Primer Teniente de Alcalde, Don Julio Mateo Castillo, dio la enhorabuena a la Concejalía de Deporte por haber acogido este mes el campeonato autonómico de lucha canaria por categorías. Y aprovechó para invitar a toda la ciudadanía y amantes del bodyboard, a la última jornada del Frontón King, que tendrá lugar mañana si las condiciones meteorológicas acompañan, y en la que se decidirán los campeones del mundo senior y junior. La entrega de premios está prevista entre las tres y cuatro de la tarde para quien quiera acompañar en El Frontón.

- El Señor Primer Teniente de Alcalde, Don Julio Mateo Castillo, felicitó al área de Educación por la segunda edición de Los Veranos de Sardina. También a la Concejalía del Mayor por las VI Jornadas del Mayor y a la Concejalía de Participación Ciudadana por el desarrollo de la Semana de la Democracia Local que está teniendo lugar en este mes.

- Asimismo, el Señor Primer Teniente de Alcalde, Don Julio Mateo Castillo, felicitó a la Concejalía de Biblioteca por las actividades organizadas con motivo del Día de la Biblioteca y que concluyen el lunes con un debate en el Salón Multiusos.

- También el Señor Primer Teniente de Alcalde, Don Julio Mateo Castillo, invitó a la ciudadanía a “La Marcha por la Paz”, que tendrá lugar el 17 de noviembre a las 09:30 horas de la mañana desde el inicio de la Calle Capitán Quesada hasta el polideportivo, organizado en este caso por la Concejalía de Solidaridad de nuestro Ayuntamiento.

- En el capítulo deportivo, el Señor Primer Teniente de Alcalde, Don Julio Mateo Castillo, felicitó a Elio Rodríguez Álamo por ganar el Torneo de Golf Amateur de Primera Categoría de la Asociación Española contra el Cáncer disputado en El Salobre.

- Asimismo, el Señor Primer Teniente de Alcalde, Don Julio Mateo Castillo, expresó las felicidades también a la familia del Club Deportivo Saucillo, que este mes celebró su 25 aniversario, una cifra que refleja el compromiso del barrio con su club y con este deporte.

- El Señor Primer Teniente de Alcalde, Don Julio Mateo Castillo, dio la enhorabuena a Don Alberto Delgado, campeón del mundo juvenil de balonmano este verano y que ha vuelto a ser convocado con la selección española para dos partidos amistosos la próxima semana junto al teldense Marko Ojeda.



- Felicitó también el Señor Primer Teniente de Alcalde, Don Julio Mateo Castillo, a Yerover Socorro Armas, Besay Diepa Estupiñán, Zaide Diepa Estupiñán y Giovanni Mendoza Moreno, alumnos del Gimnasio Kim Gáldar, que lograron cuatro medallas de bronce en el Torneo de Taekwondo de Mallorca en el que participaron más de 1.000 deportistas a nivel nacional.

- También felicitó el Señor Primer Teniente de Alcalde, Don Julio Mateo Castillo, a los alumnos del Gimnasio Kim Gáldar, que en este caso lograron medallas en el campeonato insular de técnico infantil: Nahor Moreno Medina, oro en la categoría infantil, Yerover Socorro Armas, plata en la categoría cadete y Bruno González Molina y Daniela Mendoza Vega, bronce en la categoría cadete. Y en categoría de parejas lograron medalla de bronce Emma Arroyo del Rosario con Nahor Moreno Medina y Bruno González Molina con Daniela Mendoza Vega.

- Asimismo, el Señor Primer Teniente de Alcalde, Don Julio Mateo Castillo deseó suerte a los equipos galdenses que participarán este lunes en el Campeonato de Canarias de Podenco y Hurón en Lanzarote y que estarán integrados, por un lado, por José Manuel Bolaños Cubas y Alexis González Moreno con Aday Díaz Gil como juez, y por otro el formado por Rafael Tacoronte Rodríguez y Gustavo Pérez del Pino con Julio Santana López como juez. Todos ellos son miembros del Club Sociedad de Cazadores del Norte.

- El Señor Primer Teniente de Alcalde, Don Julio Mateo Castillo, dio la enhorabuena al artista gráfico Reinaldo Sosa González, que es además el diseñador gráfico de la imagen corporativa de nuestro Ayuntamiento y es galdense, que ha logrado que una de sus obras sea expuesta en el Círculo de Bellas Artes de Barcelona al ser finalista en el Premio Ciudad de Barcelona – Agbar 2023.

- Felicitó el Señor Primer Teniente de Alcalde, Don Julio Mateo Castillo, a los Agentes de nuestra Policía Local por su actuación en el triste suceso acontecido en la madrugada del jueves 19 al viernes 20 de octubre en nuestra ciudad, y añadió: “Especialmente quiero referirme a ellos porque saben que lo informamos en la Comisión Informativa, dimos traslado de esa felicitación y de ese reconocimiento también a nuestro grupo de la oposición, porque consideramos que se demostró la eficiencia y la eficacia ese día, de nuestra Policía Local. Se actuó de manera diligente e inmediata en la vivienda donde se produjeron los hechos a la primera llamada recibida por el 112, y apenas 30, 40 minutos más tarde, se producía la detención del sospechoso en las calles de nuestra ciudad. Es un triste suceso que desde luego lamentamos profundamente desde la Corporación Municipal, demuestra la actuación de nuestra Policía que Gáldar es una ciudad segura a pesar de los sucesos que pasan como en todas las ciudades, y quiero dar cuenta también al Pleno de las gestiones que hemos realizado porque tanto la Concejal de Seguridad Ciudadana como yo como Alcalde en funciones de la ciudad, inmediatamente esa mañana hablamos con la Teniente de la Guardia Civil de Santa María de



Guía que está recientemente llegada a su cargo, y hablamos también con la Subdelegada del Gobierno en Las Palmas para comunicarle lo que había sucedido y exigirle como veníamos haciendo desde hace meses, el refuerzo de la seguridad en nuestro municipio. Y ahora me comentaba la Señora Secretaria también que se nota ya en esta semana el refuerzo de seguridad, los controles que está habiendo por parte de la USECIC, una unidad especializada de seguridad ciudadana de la Guardia Civil que ya se ha activado en nuestra ciudad. Lamentablemente nos hubiera gustado que se hubiera activado antes, pero ya la tenemos aquí y hemos tenido diferentes reuniones de coordinación en esta semana de las que daremos cuenta posteriormente también a la oposición con los mandos de la Guardia Civil, los mandos de nuestra Policía Local y con la Delegación del Gobierno. Y el Alcalde de la ciudad también me ha comunicado que en cuanto vuelva, va a solicitar una reunión con el Delegado del Gobierno en Canarias para tratar también todos los temas de seguridad que atañan a nuestro municipio y pedir ese refuerzo de la Guardia Civil, porque como decimos, nuestra Policía Local afortunadamente ha demostrado que tiene los medios humanos, los recursos necesarios. Se ha venido haciendo una inversión importante con la ampliación de dieciocho agentes en los últimos años, en la oferta de empleo público de este año 2023, cinco creo que son en total los que vamos a sacar en la oferta de empleo público que se ejecutará durante los próximos meses. Y eso va a redundar en el beneficio y en la seguridad de toda la ciudadanía de nuestra ciudad. Yo creo que se demuestra que nuestra Policía ha actuado y por eso también trasladarle desde aquí esa felicitación y saber las gestiones que se han ido realizando. Como le decía a Don Francisco antes de comenzar el Pleno, si quieren, luego se quedan unos minutos y comentamos también el contenido de esa reunión.”

- Seguidamente el Señor Primer Teniente de Alcalde, Don Julio Mateo Castillo, informó de los siguientes asuntos: “En cuanto a los temas a informar, este mes hemos inaugurado la renovación de los parques infantiles de La Furnia, El Agujero, la calle Marco Polo y La Punta, que este último estaba integrado en la rehabilitación de todo el parque. Además, recuerdo que en los últimos meses hemos renovado también los parques infantiles de Los Dos Roques, Palma de Rojas y Nido Cuervo, y también me informaba el Concejal de Parques y Jardines en estos días, Nicolás Mederos, que vamos a reforzar también y ya están trabajando en los parques de Tazirga, en Cañada Honda y de la Plaza de Barrial. También hemos inaugurado dos obras importantes en el barrio de La Montaña, por un lado la nueva vía de acceso al barrio y que pasa por un lateral de la entrada al futuro parque urbano, que por cierto también ha venido varias veces a este Pleno, ya está readjudicado y ya han comenzado las obras ahora con la empresa Satocan, que ha resultado adjudicataria de esta nueva licitación. Y también la rehabilitación de la cancha polideportiva de La Montaña. Han salido a licitación también en este mes dos importantes proyectos del plan de medianías, que se trata de una elevada inversión de 3,4 millones de euros en los altos de Gáldar. Por un lado, el proyecto para la mejora de senderos y caminos rurales con un presupuesto de 650.000 euros. Y



por otro, la renovación de más de 7 kilómetros de la red de abastecimiento con una inversión de 400.000 euros. Salió a licitación también el proyecto para renovar en el casco urbano las calles Doramas, Tamarán, Alcorac, Celso Martín de Guzmán y Guillén Morales, que serán peatonalizadas para mejorar su accesibilidad. Y el proyecto se lleva a cabo gracias a una subvención de 876.000 euros procedentes de Fondos Next Generation de la Unión Europea, así como 200.000 más que aporta la financiación municipal. Salió a licitación y está pendiente de adjudicar también la mejora del equipamiento de sonido, iluminación y vídeo de nuestro Teatro Consistorial, que lo hacíamos el año pasado también en el Centro Cultural Guaires. Y es un proyecto que cuenta con un presupuesto de 200.000 euros, de los que 162.000 son procedentes también de Fondos Next Generation, el resto es la aportación que como siempre tiene que poner nuestro Ayuntamiento. Me actualiza Carlos Ruiz que ya Reinaldo Sosa acaba de ganar un premio en Barcelona hace media hora, así que tenemos que darle la enhorabuena porque estaba seleccionado inicialmente, pero ya tiene premio a la mejor escultura de entre 400 participantes y 61 que habían sido seleccionados. Así que actualizamos la felicitación porque ya es ganador de ese premio. Está pendiente de firmar la adjudicación del contrato de mantenimiento de alumbrado para los próximos 5 años, con un presupuesto de 1,2 millones de euros y que nos permitirá agilizar la respuesta a las incidencias que se produzcan en este fundamental servicio público que dirige nuestro compañero Cristian Perdomo. Quiero explicar aquí también, a la oposición se lo comunicábamos en una reunión que tuvimos la pasada semana, que nos hemos visto obligados a la contratación a través de una empresa del servicio de alumbrado público, tras la reciente jubilación de uno de los operarios de alumbrado público y la solicitud de liberación sindical de otro, con lo cual, de los tres operarios que teníamos en este departamento, nos hemos quedado solo con uno disponible, por tanto, evidentemente tenemos que buscar soluciones, con la tasa de reposición en la mano es imposible, ya han visto la oferta de empleo público de este año cuál es, por tanto, vamos a hacer durante los próximos 5 años el mantenimiento integral de nuestro alumbrado público a través de esta empresa que ha ganado esta licitación. En los próximos días ya se firmará el contrato y esperamos que en el mes de noviembre comience a funcionar ya este nuevo servicio de mantenimiento integral del alumbrado público que redunde también en mejorar la calidad y la eficiencia de nuestro alumbrado público municipal. Informarles también que hemos logrado subvenciones para redactar los proyectos de la Casa del Agricultor, del Ecomercado, que será las actuales oficinas municipales. Como saben, hemos aprobado recientemente en el Pleno y firmamos la pasada semana en el Cabildo que se va a destinar el FDCAN de varias de las próximas anualidades a la rehabilitación del actual Instituto Saulo Torón para convertirlo en las oficinas municipales, y las actuales oficinas municipales en un ecomercado que aumente la capacidad también de nuestro Mercado Municipal. Todos estos proyectos se están llevando a cabo también desde la Concejalía de Urbanismo que dirige nuestro compañero Heriberto Reyes y también la adecuación de la Cantera de Santiago que es conocida como El Cubo, que la tenemos en Los Lomos y que también es una ubicación estratégica que se ha hecho viral además en nuestro municipio en los últimos



años gracias a las redes sociales y que queremos también recuperar para la ciudad. Se trata de un total de 47.700 euros procedentes de la Consejería de Obras Públicas del Cabildo de Gran Canaria y además se está trabajando también, lo oyeron antes porque daba lectura la Señora Secretaria a varios decretos referentes a los contratos menores que se han adjudicado para la redacción de los proyectos. La restauración de la Casa de Borges Linares que como teníamos en nuestro programa electoral, queremos destinarla a la puesta en marcha de una academia de escultura, igual que tenemos una academia municipal de dibujo y pintura, queremos tener también esa academia de escultura que lleve el nombre de nuestro escultor Borges Linares. También la recuperación del Centro Agumastel que lleva años cerrado, también en el barrio de San Isidro y también la redacción de la ampliación y mejora del local de nuestra Banda Municipal de Música en el conocido como Almacén de los Romeros. También informar de la entrega de subvenciones que hemos hecho en el último mes a las AMPAS de nuestro municipio que se han visto reforzadas también con ese apoyo que por primera vez da el Ayuntamiento para mejorar la acogida temprana y la salida tardía de nuestros centros educativos, que es un papel fundamental que pueden realizar las AMPAS de nuestra ciudad con el apoyo económico del Ayuntamiento para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar de tantos padres y madres en nuestra ciudad. Informarles también en relación a la fibra óptica que tantas veces ha venido a este Pleno, que esta misma semana hemos recibido ya, gracias a las gestiones de Ulises Miranda como Concejal de Nuevas Tecnologías, la aceptación por parte Telefónica de la canalización que hemos realizado para La Punta de Gáldar, con lo cual ya es un paso más que hemos dado en el caso de La Punta. Estamos ahora pendientes de que nos envíen el contrato para firmar la financiación de este despliegue y que sea el Ayuntamiento nuevamente como en Piso Firme, quien ponga el dinero sobre la mesa para que se pueda ejecutar este despliegue en el barrio de La Punta, y también seguimos trabajando para que se acepte la canalización de Los Dos Roques, de Barranquillo del Vino y de El Faro, que son los barrios que nos faltan en la costa, donde recientemente nuestro Ayuntamiento ha ejecutado la canalización de fibra para facilitar el despliegue porque como saben, había permisos de Costas que eran insalvables si no se hacían a través de canalización. Y también informarles que nos han entrado en los últimos meses licencias para fibra óptica para aumentar la superficie que tiene ahora mismo cobertura para los barrios de Saucillo y barrios aledaños en Juncalillo, Barranco Hondo y también en El Sobradillo. Están en estudio por parte de la Oficina Técnica Municipal y en los próximos meses esperamos también ver comenzar el despliegue en estos barrios que ya llegaríamos casi al 100% de cobertura en nuestro municipio porque estamos ya en un 90 y pico por ciento largo avanzando hacia ese 100% de conexión de fibra óptica en nuestra ciudad.”

El Ayuntamiento Pleno quedó enterado.



5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

A continuación se formulan los Ruegos y Preguntas de los diferentes grupos políticos. El Sr. Primer Teniente de Alcalde, Don Julio Mateo Castillo, le cede la palabra en primer lugar al Sr. Concejal del Grupo Mixto (UxGC), Don José Blas Díaz Bolaños, quien dio lectura a los siguientes Ruegos y Preguntas, pero previamente se sumó a la felicitación de la Policía Local de nuestra Ciudad, por la eficacia que ha tenido ante estos hechos y les agradeció la comunicación que ha tenido con ellos referente a este tema:

1.- Pregunta. Tras el asfaltado de las medianías, del plan que se trajo del Cabildo para el tema del incendio, hemos visto que ya no hay maquinaria arriba en la zona y quedan algunas vías que asfaltar y la más que estamos viendo, que nos han dicho los vecinos, es la vía que va desde Juncalillo a Barranco Hondo y queremos saber si se tiene previsto asfaltar antes del fin de año o cuándo se tiene previsto asfaltar.

2.- Ruego. Tras la instalación de la nueva red de abasto en la zona de la calle Pío XII, los vecinos ahora mismo de la calle El Canario, El Palmero y los alrededores, y el entorno, tienen problemas ahora mismo con la presión del agua. Entonces se ha llamado a Aqualia, han estado técnicos mirando y demás, pero a la hora de solucionar, nada de nada, caso omiso. Creo que hay algún problema del tema de diámetro de tubería, es lo que me han comentado algunas personas y queremos de una vez por todas ir lo más rápido posible. Rogamos que se tome en cuenta y se mire qué ha pasado para que esas familias no estén con ese problema de que les llegue el agua a sus depósitos con poca presión. Entonces lo que se intenta es buscar una solución a esos vecinos para que no sigan sufriendo este problema.

Acto seguido, el Sr. Concejal del Grupo Mixto (PSOE), Don Francisco Javier Hernández Rosales, formuló la siguiente Pregunta, sumándose también a las felicitaciones a nuestro cuerpo de seguridad, a la Policía Local, por las intervenciones y actuaciones debidas:

- El pasado 8 de mayo se anunció que se comenzaba la segunda fase del proyecto del Centro de Interpretación del Parque Arqueológico de El Agujero, La Guancha y Bocabarranco, en el que se pondrá fin a la construcción del edificio. Esta es otra obra en la que hemos visto una gran cantidad de problemas en la ejecución de las mismas, etcétera, que a nadie se nos escapa lo que ha pasado con ellas. No obstante, el Partido Socialista quiere preguntar, como ya se hizo en el anterior Pleno con el parque urbano, para cuándo está prevista la terminación del mismo, ya que lleva ahora mismo un año de retraso y tenía que haber estado entregado en verano y ya vemos que va a pasar otro año y no sabemos para cuándo está estipulada la terminación de esa obra.

Posteriormente, el Sr. Primer Teniente de Alcalde, Don Julio Mateo Castillo, le cede la palabra a los Señores Concejales para que procedan a dar contestación a las preguntas formuladas, tomando la palabra en primer lugar el



Sr. Concejale de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, para contestar lo siguiente: “En relación a la pregunta de Don Blas, es una obra de más de un millón y medio de euros adjudicada a la empresa Surhisa y en ella se está haciendo rehabilitación del firme, asfaltado, pero también se están haciendo renovación y mejoras de muros de contención, colocación de barreras de seguridad, etcétera. Ahora mismo la obra lleva más de un 60% ejecutado y usted comenta que no se ven las máquinas, que se las han llevado. Se habrán llevado las máquinas de asfaltado, se sigue trabajando en la renovación de muros. Hay algunas vías que previamente hay que renovar la red de saneamiento que está en otro proyecto que se está adjudicando en estos momentos. Entonces, una vez se realice la obra de saneamiento, posteriormente se asfaltará. En concreto, la vía que usted pregunta, desde Juncalillo hasta Barranco Hondo, me supongo que se refiere a partir del Albergue, esa carretera es insular, es del Cabildo y nosotros por mucho que queramos no podemos actuar sobre ella. Lo que sí vamos a actuar es en la parte municipal que empieza un poco antes de la tienda de Mima y termina abajo en el cruce con El Hornillo. En relación a la pregunta de Don Francisco, la segunda fase del Centro de Interpretación de La Guancha se ha adjudicado a la empresa Bernegal. Usted sabe que los procedimientos son públicos, las plataformas, se presentan las empresas y nosotros no podemos hacer nada si cumplen los requisitos que para ellos es fácil cumplirlos. La obra va lenta. Estamos haciendo un seguimiento y apretando a la empresa, como siempre hacemos con todas las obras y lo que sí le comento, el plazo que tiene la subvención es a mediados del año que viene, para ser justificada. Lo que sí le comento es que este Grupo de Gobierno, como siempre, no va a permitir que se pierdan fondos de subvenciones y si en un momento dado vemos que peligra la ejecución en ese plazo, tomaremos las medidas que tengamos que tomar, como hemos hecho anteriormente.”

Don Cristian Jesús Perdomo Bolaños, Concejale de Mercado y Agua, contestó lo siguiente: “Cierto que hubieron incidencias por esa zona de Los Quintanas, La Agazal y Pío XII, pero en la actualidad las incidencias han sido solventadas y estamos trabajando para que los vecinos se vean lo menor perjudicado posible.”

Finaliza el Señor Primer Teniente de Alcalde, Don Julio Mateo Castillo, contestando lo siguiente: “Yo agradecer la coordinación que ha habido siempre entre Urbanismo, las obras de asfaltado y la instalación de redes de abasto. Lo hemos hecho en los últimos años no solo de redes de abasto, sino por ejemplo también de fibra óptica. Recuerdo que en el caso de la Punta de Gáldar hemos hecho primero esa canalización de fibra óptica y después se ha hecho el asfaltado. Lo que no sería lógico es que se termine el asfaltado y que después se rompa el asfaltado para poner la canalización de agua. Por tanto, yo creo que es conveniente esperar a que se adjudique ahora este contrato del que dábamos cuenta antes, precisamente, con el plan de medianías y que una vez que se ejecute la canalización y la nueva red de abasto, ya se pueda asfaltar en condiciones esa carretera. Con respecto al problema de agua de abasto en



esta zona, vamos a trasladarle, no obstante, la incidencia a Aqualia. El Concejal nos dice que ya están al corriente de ello y llevan trabajando varias semanas en relación a este tema, pero vamos a estar pendientes y verificar que así es y que la presión de agua ya se ha normalizado en esa zona y, si no, ver qué es lo que está sucediendo. Con respecto a la pregunta de Don Francisco del Centro de La Guancha, efectivamente ya se lo ha explicado perfectamente el Concejal de Urbanismo. Desde Contratación estamos haciendo también un seguimiento exhaustivo a todos los contratos y si hay que resolver en algún momento, tomaremos las medidas que sean oportunas en cada momento. En estos momentos la obra está en ejecución. Ayer precisamente estábamos visitando la zona porque estuvimos en la inauguración del Parque de El Agujero y vimos cómo la obra continúa en ejecución. Es verdad que está lenta, pero sigue en ejecución y, por tanto, vamos a ser vigilantes y seguir presionando para que se desarrolle lo más rápidamente posible y se cumpla con los plazos establecidos. Antes de levantar la sesión me pasaba al Concejal de Deporte otra invitación a este domingo a las cinco y media que tenemos la presentación de la Unión Galdar Ybarra el domingo a las cinco y media, y la competición del segundo Memorial Juan Bolaños que será del Unión Gáldar contra el Juan Ramón Jiménez. Así que derbi entre Guía y Gáldar el domingo a las cinco y media, televisado además por la Televisión Autónoma de Canarias. Por tanto, les invitamos a que lo compartan también en el Terrero Municipal de Lucha de nuestra ciudad.”

Y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las veinte horas dieciséis minutos, de todo lo cual se levanta la presente acta, de la que yo, como Secretaria, certifico.

